



No debe realizarse la oración cuando la comida está servida ni cuando se tiene la necesidad urgente de evacuar

'Aisha —que Al-lah esté complacido con ella— narró haber oído decir al Mensajero de Al-lah —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él—: «No debe realizarse la oración cuando la comida está servida ni cuando se tiene la necesidad urgente de evacuar».

[صحيح] [رواه مسلم]

El Profeta —la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él— prohibió realizar la oración ante la presencia de la comida que el orante anhela y hacia la cual el corazón se enfoca. Asimismo, prohibió realizar la oración cuando se siente la necesidad de evacuar o ir al excusado —que es orinar y defecar— pues el orante queda más preocupado por contenerse.

<https://sunnah.global/hadeeth/es/show/3088>

